

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Introducción a la Economía
Código:	5570006
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA APLICADA
Departamento/s:	ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

- 1) enseñar a los alumnos a ser observadores económicos, a pensar como un economista y a familiarizarse con los elementos básicos del análisis macroeconómico y microeconómico.
- 2) dotar a los alumnos de los elementos teóricos y conceptuales necesarios para poder abordar con éxito el estudio de la asignaturas de Microeconomía del segundo semestre y Macroeconomía de segundo curso.

En particular, se pretende que los estudiantes sean capaces de analizar y dar respuesta a los problemas, a los que deben enfrentarse los agentes económicos, tanto a título individual en una estructura de mercado determinada, como a nivel agregado, dentro de un marco macroeconómico concreto.

RESULTADO DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

A) CONOCIMIENTOS Y CONTENIDOS

Co1. Conocer y comprender aspectos básicos generales del área de la Administración y Dirección de Empresas que se reflejen en documentación avanzada.

Co4. Conocer el impacto del entorno histórico-jurídico- económico en la empresa, como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

Co5. Conocer y aplicar conceptos básicos de Microeconomía y Macroeconomía

B) COMPETENCIAS

COMo1. Tener capacidad de análisis y síntesis

COMo6. Ser capaz de trabajar en equipo

COM20. Tener conciencia de la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fomentar su cumplimiento en la administración y dirección de las empresas

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA Y AL PENSAMIENTO ECONÓMICO

Tema 1.- Introducción a la Economía.

Tema 2.- Síntesis de las principales ideas del pensamiento económico. SEGUNDA PARTE:

INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA

Tema 3.- Principales macromagnitudes.

Tema 4.- La política fiscal.

Tema 5.- El dinero y la política monetaria.

TERCERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA

Tema 6.- Los elementos básicos de la oferta y de la demanda.

Tema 7.- La conducta de los consumidores.

Tema 8.- La demanda del individuo y del mercado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Exposición y explicación del contenido del programa de la asignatura.

Clases prácticas

Resolución de problemas, ejercicios y casos de estudio que permitan completar y consolidar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

En esta asignatura, el profesor propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso.

Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente.

En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta."

El personal docente implicado en la impartición de la docencia, se reserva el derecho a NO PERMITIR la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito del Centro Universitario de Osuna

Con carácter general, durante el desarrollo de las clases no estará permitido el uso de teléfonos móviles o smartphones. Estos dispositivos deberán permanecer guardados y fuera del alcance del alumnado (mochila, bolso o lugar equivalente), salvo autorización expresa del profesor por motivos docentes o por causas excepcionales debidamente justificadas.

El uso de ordenadores portátiles y tabletas digitales podrá autorizarse cuando el profesor considere que su utilización contribuye al adecuado desarrollo de la

asignatura. Dicha autorización tendrá carácter discrecional y podrá limitarse a determinadas sesiones, actividades o grupos.

Asimismo, el profesor podrá revocar en cualquier momento la autorización para el uso de estos dispositivos si aprecia que su empleo interfiere en el normal desarrollo de la clase, disminuye la atención del alumnado o perjudica el proceso de enseñanza-aprendizaje.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Los sistemas de evaluación de las competencias, conocimientos incluidos en el programa de la asignatura y capacidades adquiridas por los estudiantes, se basarán en los siguientes elementos:

- a. Actividades de evaluación continua.
- b. Exámenes finales.

Para la primera convocatoria, existe la posibilidad de ser evaluado por las actividades de evaluación continua y, en caso de no superarla, el estudiante tiene la opción de ser evaluado por el examen final. Para la segunda y tercera convocatoria el sistema de evaluación será exclusivamente el basado en el examen final.

PRIMERA CONVOCATORIA: El estudiante podrá aprobar la asignatura por curso sin necesidad de presentarse al examen final si supera la evaluación basada en las actividades de evaluación continua (con un mínimo de 5 puntos sobre 10), de acuerdo con lo que se especificará en el proyecto docente. Los estudiantes que no hayan seguido el sistema basado en las actividades de evaluación continua o no la hayan superado, podrán presentarse al examen final de la asignatura que se calificará de 0 a 10.

SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA: En la segunda y tercera convocatoria, el único sistema de evaluación será mediante un examen final, que se puntuará de 0 a 10.

En todas las convocatorias, para aprobar la asignatura, el estudiante tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Criterio de calificación

Para la primera convocatoria, el estudiante podrá aprobar la asignatura por curso sin necesidad de presentarse al examen final, si supera la evaluación basada en las actividades de evaluación continua.

- 1.- Prueba/pruebas sobre el contenido del programa, que se puntuarán cada una de ellas de 0 a 10 puntos. Ponderación en la nota final de la asignatura: 90%
- 2.- Actividades de clase propuestas por cada uno de los profesores del grupo que imparta la asignatura, que se puntuarán en su conjunto de 0 a 10 puntos. Ponderación en la nota final de la asignatura: 10%.

Aclaraciones:

1. Aquellos estudiantes que no hayan seguido el sistema basado en las actividades de evaluación continua, podrán presentarse al examen final de la asignatura.
2. Aquellos estudiantes que, habiendo realizado alguna de las actividades de Evaluación Continua, no realicen la prueba final (valorada con un 90% de la nota), serán considerados como No Presentados en la Evaluación Continua (nota 1).
3. Aquellos estudiantes que no aprueben la asignatura por Evaluación Continua tienen la opción de presentarse en la modalidad Examen Final.
4. Aquellos estudiantes que suspendan la asignatura por Evaluación Continua y decidan no presentarse al Examen Final, mantienen su nota de Evaluación Continua como nota final de la asignatura.
5. Aquellos estudiantes que aprueben la asignatura por Evaluación Continua y decidan presentarse al Examen Final, renuncian a su nota por Evaluación Continua, de forma que su nota final será la que corresponda al Examen Final.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que no puedan asistir a clase por estar trabajando podrán asistir a las pruebas parciales. Si no pueden asistir a dichas pruebas, el examen final supondrá el 100% de la nota.

Para el resto de las circunstancias, se deberá consultar con el profesor